



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

21
129

Bogotá D. C., marzo 23 de 2021

Ref: 2017 – 0152

En atención a la solicitud que presenta la apoderada de la parte actora, y atendiendo a informe de secretaría, se le informa que dentro de las presentes diligencias no existe acumulación de demandas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 026

De hoy

El Secretario,

05 ABR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO